

Nótulas FAUNÍSTICAS

251

Segunda Serie

Noviembre 2018

AZARA
FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL

 **Universidad Maimónides**

PUMAS (*Puma concolor*) CAUTIVOS EN LA ARGENTINA: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA ORDENAR SUS POBLACIONES *EX SITU*

Claudio Bertonatti¹

¹Fundación de Historia Natural “Félix de Azara”. Departamento de Ciencias Naturales y Antropología. Universidad Maimónides. Hidalgo 775 Piso 7 (C1405BDB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Correo electrónico: claudiobertonatti@yahoo.com

RESUMEN. Se presentan apuntes para un diagnóstico sobre la presencia de puma (*Puma concolor*) en colecciones de animales vivos de la Argentina. Es común su presencia en zoológicos, pero sus individuos suelen ser endogámicos, subespecies o razas “hibridadas” o de origen geográfico e identidad subespecífica desconocida. Por consiguiente, es difícil aprovechar esos animales en programas de conservación e investigación. Se formulan propuestas básicas para ordenar su manejo y favorecer el desarrollo de proyectos *ex situ* que ayuden a los anticuados zoológicos a transformarse en modernos centros de conservación de la biodiversidad.

ABSTRACT. CAPTIVE PUMAS (*Puma concolor*) IN ARGENTINA: DIAGNOSIS AND PROPOSALS FOR ORDERING ITS *EX SITU* POPULATIONS. Notes are presented for a diagnosis about pumas in live animal collections. Their presence in zoos is common, but their individuals are usually inbred, “hybridized” or unknown subspecific identity or geographic origin. It is difficult to take research or conservation advantage of these animals. Basic proposals are formulated to order their captive populations. Also, to develop *ex situ* projects that help old zoos to become modern biodiversity conservation centers..

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el puma (*Puma concolor*) es una especie catalogada por la IUCN en estado de “preocupación menor” (Nielsen *et al.*, 2015). Sin embargo no todas sus subespecies pueden ser consideradas en el mismo estatus de conservación a lo largo de su distribución geográfica en toda América. Con igual criterio, en la Argentina debería evaluarse el estado de sus distintas subespecies y prestar especial atención en particular a las dos que tienen distribución más restringida y en ambientes muy modificados, como *P. c. capricornensis* en la selva misionera y *P. c. hudsoni* en las pampas. Che-

bez y Nigro (2010) proponían considerarlas como amenazadas (tentativamente en la categoría “Vulnerable”).

Los problemas de conservación del puma son conocidos (De Lucca, 2010; De Lucca y Nigro, 2013; Brancatelli y Yezzi, 2017). Hace casi una década Chebez y Nigro (2010) hicieron aportes para desarrollar un plan de conservación y manejo de la especie. Poco se ha avanzado; solo existen esfuerzos individuales de especialistas comprometidos que suman información y propuestas que el Estado debería impulsar.

A principios del siglo XX, cuando el país era próspero y perfilaba a convertirse una gran nación, sus zoológicos cumplían una importante función para la ciencia

y la educación pública. Los de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Mendoza llegaron a ser prestigiosos. Pero el deterioro político, económico y ambiental también tuvo su correlato en estas instituciones. Se estancaron en objetivos y procedimientos, sin haber manifestado la capacidad evolutiva de los zoológicos de los países mejor desarrollados. WAZA (2015a) elaboró documentos que describen dicha evolución y renuevan objetivos. Eso explica que los programas de conservación *ex situ* fueran -y sean- la excepción más que la regla en nuestros zoológicos.

En el caso del puma, su presencia es habitual en la mayoría de los zoológicos o colecciones zoológicas vivas del país. Esos individuos proceden comúnmente de incautaciones del tráfico de fauna, donaciones del “mascotismo” y rescate de cachorros, jóvenes y adultos “huérfanos” cuya procedencia suele ser consecuencia de la caza o muerte de hembras. Otros fueron capturados en la vía pública, fugados o liberados de domicilios particulares, cotos de caza y colecciones privadas. Una de las consecuencias indirectas de estos problemas es la liberación o fuga de pumas en áreas donde la especie habita, contaminando las poblaciones originales con genes y/o patologías ajenas a ellas. Esas liberaciones (intencionales o accidentales) están sumando confusión o incertidumbre sobre los nuevos registros de la especie en áreas donde estos son antiguos, extralimitales o escasos. Esto es lo que podría estar sucediendo en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos (Bonnot *et al.*, 2011; Muzzachiodi, 2012) y Corrientes (Di Blanco *et al.*, 2008). Lo mismo, en la República Oriental del Uruguay, donde su presencia es motivo de controversias (Martínez *et al.*, 2010).

Lo normal en un zoológico es la presencia de ejemplares endogámicos, hibridados a nivel de subespecie, cuando no, de origen geográfico e identidad subespecífica desconocida (Bertonatti *et al.*, 2014). Por consiguiente, su valor es casi nulo para la investigación (biológica o sanitaria) y para la conservación de la biodiversidad. Dicho de otro modo, actualmente, los pumas cautivos en el país difícilmente pueden estar al servicio de alguno de los objetivos que impulsan los actuales estándares o criterios internacionales de bienestar animal (WAZA, 2015b), de investigación y conservación *ex situ* (WAZA, 2015a; WWF, 2007). No existe un desvelo gubernamental por ordenar estos planteles y en ocasiones la falta de recursos financieros abona el desorden y manejo inadecuado. Tampoco abundan los programas de educación que puedan dar al menos un sentido a estos animales, atacando las causas que originan los problemas de conservación que muchas veces son los que los llevan a ser depositados en estas instituciones.

Hace 20 años Aprile (1999) realizó un inventario de los individuos de especies autóctonas cautivos en zoológicos y colecciones vivas de la Argentina (por entonces agrupadas en un mínimo de 59 establecimientos). En dicho trabajo computó 267 especies de las cuales

apenas el 19% de sus individuos tenían origen geográfico conocido, que –convengamos- tampoco es una garantía plena de su identidad genética. Ese porcentaje minoritario tampoco incluyó a ninguno de los 51 pumas cautivos de las 14 instituciones que los mantenían. Esta situación demuestra que existen décadas de un inapropiado manejo de las poblaciones *ex situ* en la Argentina. Las autoridades de quienes dependen los zoológicos, acuarios, oceanarios, bioparques y ecoparques ignoran o desatienden el trabajo de WAZA -junto con el Sistema Internacional de Información de Especies (ISIS) y la Sociedad Zoológica de Londres- para llevar los registros genealógicos de los animales cautivos (*Studbooks*), claves para desarrollar programas reproductivos para reforzar poblaciones o restaurar ecosistemas degradados.

RESULTADOS

La Argentina atraviesa por una crisis generalizada en sus zoológicos. Se llegó a ella después de décadas de “mala praxis” en materia de bienestar animal, con infraestructura obsoleta, decisiones políticas que desoyeron los conocimientos técnicos y una serie de objetivos orientados más a la recreación o el afán de lucro que a los que son la razón fundamental de existencia de los modernos centros de conservación: el desarrollo de investigaciones, programas educativos y proyectos de conservación desde la base del bienestar animal. Esta situación se ha traducido –muchas veces- en un rechazo fuerte y generalizado a la continuidad de la existencia de los zoológicos. Al respecto, la Coalición de Organizaciones No-gubernamentales Especializadas en Conservación de la Biodiversidad (de la cual la SAREM forma parte) ha manifestado, con acierto, que “Los zoológicos son fundamentales para conocer, amar y cuidar la naturaleza” (Fundación Vida Silvestre Argentina *et al.*, 2018).

Para revertir la mencionada crisis es necesario desarrollar proyectos que demuestren el potencial que ofrecen las poblaciones *ex situ* para conocer y conservar tanto sus especies como sus ecosistemas. También para dar forma a programas educativos que permitan analizar las causas de algunos problemas ambientales y presentar soluciones al alcance de los ciudadanos. Como abundan los pumas en cautiverio, se pueden instrumentar diez medidas básicas que apunten a generar un cambio en esa dirección deseada:

1. Adecuar los recintos y prácticas de manejo para asegurar el bienestar de los pumas cautivos de acuerdo a los criterios de WAZA (2015b). Sin esta consideración ninguna otra propuesta resultará viable o coherente.
2. Desarrollar un inventario de todos los pumas cautivos en la actualidad. Es decir, dar continuidad al trabajo desarrollado por Aprile (1999).

3. Microchipear a todos esos individuos “inventariados” y someterlos a un análisis genético que permita reconocer su identidad taxonómica.
4. Gestionar el ordenamiento de las colecciones de pumas cautivos de acuerdo a su genotipo, derivando o intercambiando ejemplares con otras instituciones para favorecer la conformación de planteles con un mismo origen o identidad subespecífica.
5. Castrar o esterilizar los individuos endogámicos o híbridos para impedir su reproducción. Esto evitará colapsar inútilmente la capacidad operativa de los zoológicos o centros de rescate de fauna.
6. Desarrollar proyectos de investigación (biológica y sanitaria) como de conservación con aquellos individuos cuya identificación taxonómica o genética sea certera, priorizando las subespecies o razas de la selva misionera o de las pampas bonaerenses. Para ello se pueden firmar convenios de cooperación con universidades, institutos científicos y ONGs.
7. Extremar medidas preventivas para evitar fugas y liberaciones intencionales sin procedimientos técnicos serios.
8. Comunicar los riesgos (sanitarios, genéticos, ecológicos, de seguridad pública, etc.) de liberar animales silvestres sin los recaudos necesarios (como los descriptos por Aprile y Bertonatti, 1996).
9. Aunar esfuerzos y criterios con guardaparques, guarda faunas e inspectores de fauna. A ellos se les puede solicitar su cooperación ante el hallazgo de pumas muertos en áreas protegidas. Su derivación inmediata permitiría aprovechar sus restos para hacer estudios genéticos que permitan correlacionar su identidad con la de los individuos cautivos.
10. Derivar los restos de los animales genéticamente identificados que hayan muerto en los zoológicos a los museos de ciencias naturales locales para que puedan ser aprovechados científicamente o educativamente. Para ello puede resultar conveniente la firma de convenios de cooperación.

Desde luego, estas propuestas requieren del compromiso político, técnico y presupuestario de los organismos oficiales de quienes dependen los zoológicos. También, de la colaboración de las instituciones que naturalmente deberían aunar esfuerzos junto con ellos: principalmente, los museos de ciencias, las áreas naturales protegidas, las entidades dedicadas a la investigación, las universidades que forman profesionales en este campo y las ONGs especializadas. La necesidad de transformación de los anticuados zoológicos en modernos centros de conservación de la biodiversidad es una misión colectiva. Y en la medida que se dilate ese proceso será más difícil aprovechar el potencial educativo, científico y de gestión que tiene ese “capital” faunístico en las grandes ciudades, tan alejadas –emocional e intelectualmente– de la naturaleza. En este sentido, algunos de los pumas hoy cautivos ofrecen oportunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- APRILE, G. 1999.** Registro de animales silvestres autóctonos en establecimientos zoológicos de la República Argentina. Composición de los planteles durante 1998. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires. 87 págs.
- APRILE, G. y C. BERTONATTI. 1996.** Manual sobre rehabilitación de fauna. Boletín Técnico 31. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires. 110 págs.
- BERTONATTI, C. BASCHETTO, F. y C. FERNÁNDEZ BALBOA. 2014.** Los Zoológicos y acuarios en la Argentina. Documento de diagnóstico y posición de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- BRANCATELLI, G. y A. YEZZI. 2017.** Análisis de la explotación de puma en Argentina. BioScriba Vol. 8 (1): 1-8.
- BONNOT, G., N. MUZZACHIODI, C. FULVIO PEREZ, W. UDRIZAR SAUTHIER y D. UDRIZAR SAUTHIER. 2011.** New records of *Puma concolor* for Entre Ríos Province, Argentina. *Natura Neotropicalis* 42 (1 y 2): 66-69.
- CHEBEZ, J.C. 2009.** Otros que se van. Fauna argentina amenazada. Editorial Albatros, Buenos Aires. 552 págs.
- CHEBEZ, J.C. y N. A. NIGRO. 2010.** Aportes preliminares para un plan de conservación y manejo del puma (*Puma concolor*) en la República Argentina. <https://www.losquesevan.com/aportes-para-un-plan-de-conservacion-y-manejo-del-puma-en-la-republica-argentina.521c>.
- DE LUCCA, E.R. 2010.** Presencia del Puma (*Puma concolor*) y conflicto con el hombre en las pampas argentinas. *Nótulas Faunísticas (segunda serie)*, 48: 1-17.
- DE LUCCA, E. R. y N. A. NIGRO. 2013.** Conflicto entre el Puma (*Puma concolor cabreræ*) y el hombre en el sur del Distrito del Caldén, Argentina. *Nótulas Faunísticas (segunda serie)*, 135: 1-17.
- DI BLANCO, Y.E., S. CIRIGNOLI, P.D. CANO, H.A. BALL, G. SOLÍS, M.S. DI BITETTI y S. HEINONEN. 2008.** Nuevos registros de puma (*Puma concolor*) en la Provincia de Corrientes: ¿recolonización, expansión o vacío de información? Presentado en las XXII Jornadas Argentinas de Mastozoología, SAREM.
- FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA, FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL AZARA, FUNDACIÓN TEMAİKÈN, AVES ARGENTINAS, FEDERACIÓN VETERINARIA ARGENTINA, SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA, CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS LEY 14072, SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LOS MAMÍFEROS (SAREM), FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURA-**

- LES (FARN), FUNDACIÓN HÁBITAT Y DESARROLLO, WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY, FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD ARGENTINA y AMIGOS DEL OSO POLAR ARTURO Y DE LOS ANIMALES DEPENDIENTES DE HUMANOS. 2018.** “Los zoológicos son fundamentales para conocer, amar y cuidar la naturaleza”. <https://www.sarem.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/Coalici%C3%B3n-Los-zool%C3%B3gicos-como-herramientas-de-conservaci%C3%B3n-30JUL18.pdf>.
- MARTÍNEZ, J.A., J.C. RUDOLF y D. QUEIROLO. 2010.** *Puma concolor* (Carnivora, Felidae) en Uruguay: situación local y contexto regional. *Mastozoología Neotropical*, 17 (1): 153-159.
- MUZZACHIODI, N. 2012.** Nuevo registro de puma (*Puma concolor*) en la Provincia de Entre Ríos, Argentina. *Nótulas Faunísticas (segunda serie)*, 100: 1-4.
- NECEÓ, C., D. THOMPSON, M. KELLY y C.A. LOPEZ-GONZALEZ. 2015.** *Puma concolor* (errata version published in 2016). The IUCN Red List of Threatened Species 2015.
- WAZA. 2015a.** Cuidando la Fauna Silvestre: La Estrategia Mundial de Zoológicos y Acuarios para el Bienestar Animal. <https://bit.ly/2Lg4Etm>.
- WAZA. 2015b.** Estrategia mundial de zoológicos y acuarios para la conservación. <https://bit.ly/2hICzgT>.
- WWF. 2007.** WWF Policy Statement on Captive Breeding. <https://bit.ly/2sRIoNs>.